ANUNCIO de 25 de mayo de 2010 sobre notificación de resolución de procedimiento de calificación urbanística en el expediente n.º 07/042/CC. (2010081983)

No habiendo sido posible la práctica en el domicilio del interesado de la notificación de la Resolución de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio por la que se resuelve el procedimiento de calificación urbanística (expediente 07/042/CC), procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"No otorgar la calificación urbanística para legitimar las obras y el uso inherente a las mismas, según el proyecto técnico presentado, para la construcción de una vivienda unifamiliar con una superficie construida de 181 m^2 sobre una unidad rústica apta para la edificación de 1,6563 ha, según Nota Simple del Registro de la Propiedad incorporada al expediente, correspondiente a la parcela 69 del polígono 4, del municipio de Almoharín a instancias de D. Robert Stuart Wheeler".

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrir en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Fomento, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Urbanismo, sito en la Avda. de las Comunidades, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro del mismo.

Mérida, a 25 de mayo de 2010. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de abril de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017306. (2010082053)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: